

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

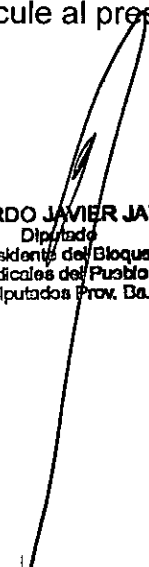
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, informe a este cuerpo respecto de la reparación del puente del Canal A, ubicado en el Kilómetro 223 de la Ruta Provincial N° 11, respondiendo al siguiente temario y aportando documentación sobre:

1. Informes técnicos referentes a la situación del puente que justifiquen su reparación
2. Copias del llamado a licitación para la reparación del mismo
3. Copias del contrato de licitación de obra
4. Tiempo determinado para la ejecución de obra
5. Indique si se han producido retrasos en la ejecución de la misma
6. De haberse producido demoras, especifique claramente cuales son o fueron los motivos del retraso en la ejecución
7. De acuerdo con los puntos 5 y 6, qué medidas administrativas y técnicas tomado han tomado
8. Cuál es el estado actual en que se encuentra la ejecución de la misma y plazo de finalización
9. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


El Puente del Canal A, ubicado en el Kilómetro 223 de la ruta provincial N° 11, se encuentra en estado de reparación desde hace bastante tiempo, y a simple vista al día de hoy no se constata que se estén realizando trabajos para su puesta en funcionamiento nuevamente.

En reemplazo para la comunicación de esta importante vía terrestre se ha instalado un puente en paralelo al actual, que se encuentra con un pequeño desvío de la traza original.

Como podrán observar las autoridades y los miles de usuarios de esta ruta, esta situación de precariedad indica no tener un plazo de finalización mensurable, ya que la obra parece virtualmente parada.

Es importante destacar que esta ruta es una importantísima vía de comunicación de los grandes centros urbanos de nuestra provincia, y de gran parte de todo el país y que, año a año la transitan millones de ciudadanos para poder visitar las localidades balnearias de nuestra provincia, siendo asimismo esta actividad turística un gran motor económico para los distritos de la costa atlántica, y para todo el país. Por ello no es menos importante que esta vía de comunicación sea atendida y mantenida adecuadamente.

Por los argumentos expuestos, esperamos ser acompañados en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


RICARDO JAVIER JANÓ
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.